



AYUNTAMIENTO

ZARZA DE GRANADILLA

EDICTO. Avance de Planeamiento del expediente de aprobación de Plan General Municipal

Adoptado acuerdo de Pleno de fecha 29 de junio de 2016 sobre el Avance de Planeamiento del Plan General Municipal de Zarza de Granadilla, de conformidad con lo establecido en el artículo 77.1 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, se somete a información pública por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres

Toda la documentación podrá ser examinada en las dependencias municipales por cualquier interesado, a fin de que se formulen las sugerencias y alternativas que se estimen pertinentes.

En Zarza de Granadilla, a 29 de marzo de 2016.

Alcalde-Presidente,
JESÚS CARLOS ALONSO HERNÁNDEZ

2861